

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO FAMILIA
TRASVERSAL 12 N°35-24 PISO 2
j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co
SOACHA, CUNDINAMARCA



4 SEPTIEMBRE DE 2023

Se fija la presente traslado por CINCO DIAS (05) días del EXCEPCIONES propuestas por la parte Demandada. De conformidad con lo establecido en artículo 370 del Código General del Proceso.

CLASE	RADICADO JUZGADO PRIMERO	RADICADO JUZGADO SEGUNDO	DEMANDANTE	DEMANDADO
UNION MARIAL DE HECHO	257543110001 20220040200	257543110002 20230013900	PILAR ANDREA VELASQUEZ HERRERA	EDWIN VEGA MENDOZA
DIVORCIO	257543110001 20220112400	257543110002 20230022100	SANDRA LILIANA PARRA AYALA	GIOVANNI RICARDO ZAMORA SANCHEZ
ALIMENTOS	257543110001 20230004800	257543110002 20230029800	CARMELITA DE LA CRUZ PALACIO BETANCOURT	MARINO VALENCIA
UNION MARIAL DE HECHO	257543110001 20230024400	257543110002 20230032500	EUCARIS MONTENEGRO	EDWIN FERNANDO CARDENAS NAVAS Y OTROS
IMPUGNACION DE PATERNIDAD	257543110001 20230059600	257543110002 20230037000	ANA BEATRIZ POVEDA DE RODRIGUEZ Y OTROS	GLORIA DINIET RODRIGUEZ MARTINEZ Y OTROS

Se fija esta lista en la plataforma de la RAMA JUDICIAL. Se corre traslado por secretaria el cual vence el día once de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

MERCY ALEJANDRA PARADA SANDOVAL
Secretaria